



CATÁLOGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

*Trabajando por el bienestar
y la calidad de vida
de nuestra comunidad*



Asistencia
Social



Organizaciones
Comunitarias



Deportes



Becas
Municipales

Unidos por una mejor comuna





1 SUBSIDIOS Y PRESTACIONES MONETARIAS



• Subsidio Único Familiar (SUF)

Beneficio económico mensual de \$22.007 por causante (menor de 18 años, madre, padre y/o tutor). Para hogares del 40% al 60% del RSH.



• Subsidio Maternal y Recién Nacido

Apoyo económico desde el 5° mes de embarazo y para el recién nacido. Para hogares del 40% al 60% del RSH.



• Subsidio Familiar Duplo por Discapacidad

Beneficio mensual de \$44.014 para causantes con discapacidad igual o superior a 2/3. Para hogares del 40% al 60% del RSH.



• Subsidio de Agua Potable Urbana y Rural

Financiamiento de parte del pago mensual de agua potable y alcantarillado, según tramo y ubicación (urbana o rural).



• Exención de Derechos de Aseo Domiciliario

Exención del pago de aseo domiciliario por 3 años para viviendas con avalúo fiscal igual o inferior a 225 UTM.

4 FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA (FIBE)

Atención inmediata a familias afectadas por:



Inundaciones



Incendios



Sismos y otras emergencias

5 PENSIONES Y BENEFICIOS



Pensión Garantizada Universal (PGU)



Pensión Básica Solidaria de Invalidez



Subsidios para Personas con Discapacidad

2 PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES

Apoyo oportuno a personas y familias que enfrentan situaciones de emergencia.



• Materiales de construcción



• Mediaguas



• Camas



• Alimentos



• Servicios funerarios



• Medicamentos



• Pañales



• Vale de gas



• Suplemento alimenticio



• Estanques



• Movilización



• Retiro de escombros



• Limpieza de fosa séptica



• Mano de obra municipal



• Medicamentos o exámenes médicos



• Ayudas técnicas: Bastones ortopédicos, colchón anti escaras, etc.

3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Base de datos que contiene información de las personas y hogares para determinar su situación socioeconómica y acceder a beneficios del Estado.

TRAMOS DE CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

40%

Hogares calificados entre el 0 y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

50%

Hogares calificados entre el 41 y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

60%

Hogares calificados entre el 51 y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

70%

Hogares calificados entre el 61 y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

80%

Hogares calificados entre el 71 y el 80% de menores ingresos o menor vulnerabilidad.

100%

Hogares calificados entre el 91 y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.

6 BENEFICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



• Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años



• Subsidio Ley 18.600



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Trabajamos para apoyar a las personas
y fortalecer nuestra comunidad.



OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

43 2217761



1. ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA OBTENCIÓN DE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD.

Acompañamiento en todo el proceso
para obtener la Credencial de Discapacidad.



2. ORIENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.

Información y apoyo para la inscripción en
el Registro Nacional de la Discapacidad.



3. GESTIÓN Y APOYO PARA POSTULACIÓN A AYUDAS TÉCNICAS.

Orientación y derivación para acceder a
diferentes programas y beneficios.



4. AYUDAS TÉCNICAS

Entrega y orientación en ayudas técnicas como:



Sillas de ruedas



Bastones



Andadores



Colchones
antiescaras



Sillas de baño
y otros implementos



Otras ayudas
según disponibilidad
y programas vigentes.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A personas con discapacidad y sus familias
que requieran orientación, apoyo y acceso
a beneficios y ayudas técnicas.



DOCUMENTOS GENERALES QUE PUEDEN SER SOLICITADOS

- Cédula de identidad.
 - Certificado de discapacidad (si lo tiene).
 - Informes médicos (según corresponda).
 - Comprobante de domicilio.
- * Requisitos pueden variar según el beneficio o programa.



PROGRAMA DE VIVIENDA

43 2217793

1. ORIENTACIÓN Y APOYO EN POSTULACIONES A:



Subsidio de Arriendo



Subsidio para compra de vivienda nueva



Subsidio para compra de vivienda usada



Construcción en Sitio Propio

2. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN PROCESOS DE:



Saneamiento de Título de Dominio

Apoyo y orientación en la regularización
y saneamiento de propiedades.



Regularización de propiedades

Información y acompañamiento en procesos
de regularización.



Información sobre programas MINVU vigentes

Difusión y orientación de los programas
habitacionales disponibles.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A familias, personas y organizaciones que buscan
acceder a soluciones habitacionales y regularizar
su situación de propiedad.



DOCUMENTOS GENERALES QUE PUEDEN SER SOLICITADOS

- Cédula de identidad.
 - Comprobante de ingresos del hogar.
 - Certificado de ahorro (según programa).
 - Documentos de la propiedad (según corresponda).
 - Otros antecedentes según el subsidio o programa.
- * Requisitos pueden variar según el beneficio o programa.



Consultas y atención: Acércate a nuestras oficinas o comunícate a los números indicados.
Estamos para apoyarte.





DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



43 2217784

A través de diferentes fondos y programas, apoyamos a las organizaciones territoriales e instituciones sin fines de lucro para que desarrollen proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestras comunidades.

1



SUBVENCIONES CONCURSABLES MUNICIPALES

Dirigido a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, en las categorías: Social, Cultural y Deportiva.

¿QUÉ FINANCIA?

- Proyectos sociales
- Proyectos culturales
- Proyectos deportivos

2



FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Contribuye directamente a potenciar organizaciones territoriales, además de otras instituciones sin fines de lucro, construyendo, aumentando y potenciando la participación ciudadana y contribuyendo a superar la vulnerabilidad social de una comunidad o territorio determinado.

Al mismo tiempo apoyar financiamiento de proyectos de carácter social, contribuye en complementar las políticas de inversión social del Estado.

¿QUÉ FINANCIA?

- Proyectos de carácter social
- Fortalecimiento organizacional
- Iniciativas que promuevan la participación ciudadana
- Acciones que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad social

3



SUBVENCIONES 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Corresponde a un fondo concursable del Gobierno Regional del Biobío (GORE), destinado al financiamiento de proyectos sociales, deportivos, culturales, de seguridad y medioambientales, ejecutados por organizaciones privadas sin fines de lucro y municipalidades.

¿QUÉ FINANCIA?

- Proyectos sociales
- Proyectos deportivos
- Proyectos culturales
- Proyectos de seguridad
- Proyectos medioambientales

4



FONDO CMPC

Programa orientado a apoyar el desarrollo sostenible de comunidades rurales y urbanas mediante proyectos innovadores en materias de infraestructura, medio ambiente e impacto social.

¿QUÉ FINANCIA?

- Proyectos de infraestructura
- Proyectos medioambientales
- Proyectos de impacto social

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?



- Juntas de vecinos
- Organizaciones comunitarias funcionales
- Instituciones sin fines de lucro
- Otras organizaciones territoriales de la comuna

Todas deben cumplir con los requisitos establecidos en las bases de cada fondo o programa.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



- Las postulaciones se realizan en las fechas indicadas en las bases de cada fondo.
- Revisa las bases y requisitos en nuestra oficina o en nuestros canales oficiales.
- Te orientamos y acompañamos durante todo el proceso de postulación.

ACÉRCATE A NUESTRA OFICINA O COMUNÍCATE CON NOSOTROS

Departamento de Organizaciones Comunitarias



43 2217784





DEPARTAMENTO DE DEPORTES



43 2217746

A través de diferentes fondos y programas, apoyamos a clubes deportivos, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, deportistas y organizaciones para el desarrollo del deporte y la actividad física en nuestra comuna.

1



FNDR 2% DEPORTES (GORE BIOBÍO)

Fondo concursable que se postula en el mes de septiembre aprox, de forma digital.

LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO:

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| • Deportistas destacados | hasta \$15.000.000.- |
| • Área Recreativa | hasta \$8.000.000.- |
| • Formativo | hasta \$5.000.000.- |
| • Competitivo | hasta \$8.000.000.- |
| • Capacitación e Implementación | hasta \$5.000.000.- |

2



FONDEPORTE (FONDO CONCURSABLE IND)

Fondo concursable que se postula en el mes de noviembre aprox de forma digital y física.

ÁREAS DE FINANCIAMIENTO:

- Formación
- Recreación
- Competencia
- Ciencias del deporte

MONTO MÁXIMO
A POSTULAR:

\$7.800.000.-



DONACIONES (IND)

Fondo al cual se puede postular desde marzo a diciembre.

ÁREAS DE FINANCIAMIENTO (SIN TOPE DE MONTO):

- | | |
|--------------------|--------------------------------|
| • Formativo | • Infraestructura |
| • Recreativo | • Difusión |
| • Competitivo | • Ciencias del deporte |
| • Alto rendimiento | • Desarrollo de organizaciones |
| • Laboral | |

3



FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Fondo concursable similar al de Organizaciones Comunitarias, que apoya iniciativas con impacto social y comunitario a través del deporte y la actividad física.

4



CONVENIOS PROGRAMAS DEPORTIVOS IND

A través del municipio se puede postular y lograr convenio de programa con el Instituto Nacional de Deportes.

Pueden ser beneficiados:

- Juntas de Vecinos
- Clubes de Adulto Mayor
- Clubes Deportivos



EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

Abril a noviembre 2026

Las organizaciones reciben apoyo técnico y financiero para desarrollar programas deportivos y recreativos en sus comunidades.

5



FONDO CMPC

Fondo concursable similar al de Organizaciones Comunitarias, que apoya iniciativas con impacto social y ambiental en las comunidades.

6



BECA DEPORTISTAS DESTACADOS Y DE ALTO RENDIMIENTO

Beneficio postulable para deportistas con logros y competencias a nivel regional o nacional.



Postulación:
marzo



Pago desde:
abril



Beneficiarios:
18 personas como mínimo



Aporte mensual:
\$100.000.-



Duración:
8 meses



ACÉRCATE A NUESTRA OFICINA O COMUNÍCATE CON NOSOTROS

43 2217746



BECAS MUNICIPALES

Apoyamos la educación de nuestros estudiantes a través de distintos programas de becas.



MÁS INFORMACIÓN: 43 2217786



BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Entrega aporte económico de 10% mensual a estudiantes de educación superior.

REQUISITOS PRINCIPALES:

- Estar matriculado(a) en una institución de educación superior.
- Ser residente de la comuna.
- Presentar situación socioeconómica que justifique la necesidad del beneficio.



BECA RESIDENCIA FAMILIAR ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Estudiantes del sector rural de la comuna que deben residir en Los Ángeles para continuar sus estudios en educación superior.

REQUISITOS PRINCIPALES:

- Estar matriculado(a) en una institución de educación superior en Los Ángeles.
- Ser residente del sector rural de la comuna.
- Acreditar necesidad de residencia fuera de su hogar.



BECA "MEJORANDO LAS CONDICIONES DE NUESTROS ESTUDIANTES"

Entrega de ayuda social que consiste en un par de calzado escolar.

DIRIGIDA A:

Estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.



BECA MUNICIPAL DE MOVILIZACIÓN

Movilización para estudiantes estudios superiores modalidad vespertina en Los Ángeles.

REQUISITOS PRINCIPALES:

- Estar matriculado(a) en una institución de educación superior modalidad vespertina.
- Ser residente de la comuna.
- Acreditar necesidad de movilización.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ✓ Las postulaciones se realizan en las fechas establecidas por cada beca.
- ✓ Revisa las bases y requisitos en nuestra oficina o en nuestros canales oficiales.
- ✓ La asignación de las becas estará sujeta a evaluación socioeconómica y al cumplimiento de los requisitos establecidos.
- ✓ Ante cualquier duda, acércate a nuestras oficinas para recibir orientación.



ACÉRCATE A NUESTRA OFICINA O COMUNÍCATE CON NOSOTROS

43 2217786



CONTACTOS

PÁGINA

4

DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

 **+56 9 4808 5665**

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

 **432 217784**

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

 **432 217746**

BECAS MUNICIPALES

 **432 217786**

OTRAS VÍAS DE ATENCIÓN



Oficina DIDECO
Santa Margarita N°695
(lado biblioteca municipal)



Horario de atención
08:15 a 14:00 horas
14:45 a 17:45 horas

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



**Ilustre Municipalidad
de Nacimiento**



@muninacimiento



**Municipalidad de
Nacimiento**



*Trabajando por el bienestar
y la calidad de vida
de nuestra comunidad*

